

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA QUE, A TRAVÉS DEL MUSEO DE MEMORIA Y TOLERANCIA, VALORE INCLUIR LA MASACRE DE TLATELOLCO DE 1968 COMO HECHO GENOCIDA EN LOS CONTENIDOS DE MEMORIA DEL MUSEO.

El suscrito Senador, Ricardo Velázquez Meza, integrante del Grupo Parlamentario de morena, de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República somete a consideración de esta Honorable Asamblea, las siguientes:

CONSIDERACIONES

México es un país con una amplia historia y cultura que fueron derivadas de los acontecimientos sucedidos desde la época prehispánica, hasta los tiempos modernos, lo que ha permitido la formulación de un amplio acervo histórico de la Nación y sus Estados.

Nuestro país es fruto de una mezcla de diversas razas étnicas nativas y extranjeras que han sido entrelazadas durante el paso de los años por las relaciones sociales surgidas entre las mismas, en un inicio la base de esta relación era la desconfianza y la enemistad, pero con el paso de los años las características comunes han logrado la unificación social y cultural del pueblo mexicano.

Gracias al vasto contenido histórico del país y a su multiculturalidad, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existen más de 1000 museos en México¹, los cuales relatan sucesos acontecidos en nuestras fronteras de diversas índoles.

Los museos forman una pieza clave de la difusión cultural de nuestro país, ya que, por medio de exposiciones, ponencias o presentaciones, generalmente realizadas por personal experto en los temas, se puede llegar a un vasto público interesado en conocer los antecedentes de la región, para así formar un propio criterio y poder comprender las repercusiones de tiempo atrás en el presente.

¹ INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/EstMuseos2020.pdf>

Consultado el 15 de agosto de 2022.

La pandemia de Covid-19 afectó en demasía todas las actividades económicas, recreativas, sociales y personales del país, hecho que no exentó la apertura y afluencia en los museos de México, ya que durante el 2020 (año de auge de la pandemia en México), los museos reportaron una afluencia de 12.7 millones de visitantes; 10.6 millones corresponden al periodo de enero a marzo (4.2 en enero, 4.1 en febrero y 2.3 en marzo); de abril a diciembre la afluencia fue de 2.1 millones² a nivel nacional.

Las cifras anteriores son evidencia del basto nivel de alcance y persuasión que pueden llegar a tener los recintos oficiales de información histórica, a pesar de estar en condiciones de pandemia, ya que es usual que los museos cuenten con salas permanentes o itinerantes y los visitantes recurran a estas como fuente confiable.

Dentro de los principales tipos de colección permanente que ofrecen los museos se encuentran el de Historia (33.5%), seguido del de Arte (21.7%) y del de Arqueología (17.7%). El 32.4% de los museos cuentan con colecciones permanentes de representatividad local, 17.7% estatal, 19.4% regional, 19.9% nacional y 10.6% internacional³.

Además de ser una fuente confiable de recopilación de información, algunos museos también son visitados de manera recreativa por sus actividades atractivas y su bajo costo de recuperación, siendo inclusive en algunos casos gratuitos al público en general o para sectores específicos como estudiantes, docentes y adultos mayores.

De ahí se deriva la información recopilada por el INEGI⁴, donde destaca que el 57% de los museos cuentan con acceso gratuito, mientras que 22.1% cobra una cuota de ingreso y 20.9% restante aplica la gratuidad sólo algunos días de la semana.

Las entidades con mayor afluencia de visita anual generalmente son la Ciudad de México, quien en pandemia registro 4.7 millones de visitantes en 116 museos y Nuevo León con 2.6 millones en 19 museos. La afluencia total tuvo una disminución de 49.4 millones⁵ respecto a la reportada antes de la parálisis generada por el Covid-19.

Ahora que gran cantidad de estos recintos reabrieron sus puertas a visitantes nacionales y extranjeros, con las debidas medidas sanitarias, considero prudente que uno de los museos más representativos de México (por su cantidad anual de

² Ibidem.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.

visitas), Museo de Memoria y Tolerancia (MMyT), valore actualizar el contenido de su exposición permanente relacionada a los genocidios sucedidos en la historia mundial, la cual suele recibir a más de 700 mil personas anualmente⁶, en razón de incluir los hechos que marcaron la relatoría de la era moderna de México y que muchos autores consideran como genocidio los actos gubernamentales suscitados en la matanza de Tlatelolco de 1968.

Considerando que la misión del MMyT difundida en sus mismas instalaciones y en su sitio web⁷ es, “Difundir la importancia de la tolerancia, la no violencia y los Derechos Humanos. **Crear conciencia a través de la memoria histórica, particularmente a partir de los genocidios y otros crímenes.** Alertar sobre el peligro de la indiferencia, la discriminación y la violencia para crear responsabilidad, respeto y conciencia en cada individuo que derive en la acción social”, valoro necesario la inclusión en su exposición permanente, de un espacio que describa los hechos ocurridos entre los estudiantes mexicanos y el gobierno federal y local de 1968, en razón de crear conciencia y poder evitar que se llegue a repetir un acto así a futuro.

Por otra parte, esta actualización y adición se acopla con la Visión⁸ del mismo museo, la cual es “Trascender como una institución que sea autoridad en la temática relacionada a la memoria histórica de los genocidios, la tolerancia y los Derechos Humanos; tanto a nivel nacional como internacional”.

Ahora que como país estamos atravesando una de las transformaciones gubernamentales más profundas en la historia de la nación, es necesario modernizar el contenido expuesto en los diversos museos del país, para poder generar igualmente un cambio de conciencia en el colectivo nacional, empezando por las nuevas generaciones de estudiantes (principales visitantes de los museos).

Anteriormente era difícil considerar que un museo nacional acepte exponer como un hecho genocida los actos suscitados en su propio territorio, en gran parte porque los gobernantes venían del mismo grupo de poder heredado durante décadas.

Ahora en este gobierno de la cuarta transformación, los cambios se han notado, se brinda mayor protección a los grupos que son minoría y por lo tanto vulnerables, se impulsa el respeto y el libre desarrollo de estos mismo y se ha evidenciado la falta de interés por ciertos temas no deseados para los gobiernos anteriores en turno,

⁶ MMyT. <https://www.myt.org.mx/files/Informe2018-ok.pdf> Consultado el 15 de agosto de 2022.

⁷ MMyT. https://www.myt.org.mx/myt#mision_vision Consultado el 15 de agosto de 2022.

⁸ Ibidem.

por lo que es necesario plasmarlo en los centros difusión de contenido histórico nacional, y una vez que los objetivos⁹ del MMyT son:

1. Fomentar los valores de la tolerancia y el respeto.
2. Impulsar a las nuevas generaciones a buscar una convivencia más sana y comprometida con su entorno.
3. Confrontar al visitante para crear una introspección y un cambio de actitud.
4. Fomentar la reflexión que derive en acción social.
5. Educar y crear una conciencia de compromiso hacia las necesidades de los más vulnerables.

El Museo Memoria y Tolerancia es el sitio ideal y mas apto para exponer el negativo pasado histórico genocida del gobierno mexicano en la época de los sesenta, donde las pésimas decisiones para solucionar los conflictos sociales del país repercutieron en una matanza estudiantil.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: El H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que, a través del Museo de Memoria y Tolerancia, valore incluir la masacre de Tlatelolco de 1968 como hecho genocida en la exposición permanente de los contenidos de memoria del museo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, Ciudad de México, a los 17 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

⁹ MMyT. <https://www.myt.org.mx/myt#objetivos> Consultado el 15 de agosto de 2022.